

SUMARIO

- AFAREM obtiene subvenciones para impartir formación gratuita en materia de seguridad a trabajadores de las empresas del árido
- Siete empresas de AFAREM disponen del certificado UNE EN ISO 14001: 2004 de calidad medioambiental
- Nuevas reuniones del Panel Nacional de Áridos y CONFEDEM
- Encuesta sobre el estado de la documentación necesaria para el desempeño de la actividad de los asociados
- Carta tipo contra la morosidad para remitir a los clientes
- Alegaciones de AFAREM a las directrices y plan de ordenación territorial de la comarca del altiplano de la región de Murcia
- Las canteras pueden contratar a través de las ETT
- Campaña de estudio técnico-médico por el Instituto Nacional de Silicosis
- CTCON realiza auditorías energéticas en canteras de áridos para la construcción
- Tarjeta Profesional de la Construcción
- Reuniones de trabajo | Hemeroteca
- Legislación de interés publicada

AFAREM OBTIENE SUBVENCIONES PARA IMPARTIR FORMACIÓN GRATUITA EN MATERIA DE SEGURIDAD A TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL ÁRIDO

Acudir a esta formación es crucial para las empresas porque está próximo el día en que esta formación en seguridad sea obligatoria conforme avanzan las ITCs que la desarrollan, así es que participar en los cursos es tanto una inversión de futuro como un ahorro.

AFAREM ha recibido del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la propuesta de concesión de subvenciones para llevar a cabo:

1. Dos cursos de **Operador de mantenimiento mecánico y eléctrico** conforme a la ITC 02.1.02., que se realizarán en colaboración con CTCON y AIDICO.
2. Por otra parte y con la empresa Minería, Hidrología y Proyectos, S.L. de Valladolid, un curso de **Formación preventiva relativa al riesgo profesional generado en una explotación minera cielo abierto. Polvo y ruido. Producción Riesgos asociados. Enfermedades profesionales derivadas de dichos factores de riesgo y medidas de protección.**
3. Dos cursos de **Formación preventiva para el desempeño del puesto de operario de planta. Establecimiento de beneficio.**



SIETE EMPRESAS DE AFAREM DISPONEN DEL CERTIFICADO UNE EN ISO 14001: 2004 DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

Felicitemos a Áridos Abanilla S.L., Áridos el Cantón, S.A., Áridos Hermanos Torralba, S.A., Arimesa Áridos del Mediterráneo S.A., Áridos y Transportes, S.A., González Soto, S.A. y Pórfidos Internacionales de Alhama, S.L., pues pocos sectores económicos murcianos evidencian tan alto nivel de conciliación con el medio ambiente como el de la fabricación de áridos que representa esta asociación.



NUEVAS REUNIONES DEL PANEL NACIONAL DE ÁRIDOS Y CONFEDEM

AFAREM asistió a la Junta Directiva el 14 de octubre y a la Junta General Ordinaria de CONFEDEM, el 10 noviembre, ambas en Madrid. También se celebró otra reunión del Panel Nacional de Áridos y Minería el 8 de julio en Málaga.



El Panel Nacional de Áridos y Minería está constituido por AFAREM, Asociación

de Canteras de Granada (Acangra), Asociación de Empresas Extractivas de Málaga (AEEM) y la Asociación de Empresas Productoras de Áridos de Castilla-La Mancha (AEPA C-LM).

AFAREM participa en CONFEDEM a través del Panel y es vocal del sector árido en Junta General y Junta Directiva de CONFEDEM,.

Entre las actuales actividades de CONFEDEM, participa en la creación de una relación de residuos inertes, entre los que se encuentran los residuos más comunes de los áridos, para que adquiera valor oficial.

Otro tema muy interesante que está abordando CONFEDEM es el del factor de agotamiento, pues el Ministerio de Economía y Hacienda no considera a toda la explotación para su cálculo y CONFEDEM estima que sí debe computarse toda.



Málaga, 8 de julio
Reunión del Panel Nacional de Áridos y Minería

Por otra parte ha propuesto a las asociaciones del Panel participar en la elaboración de una Guía Metodológica Sectorial para calcular el riesgo medioambiental de la minería no energética – distinto del Modelo de Informe de Riesgos Ambientales Tipo (MIRAT) y de las Tablas de Baremo. Todo ello para la mejor aplicación de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental.

ENCUESTA SOBRE EL ESTADO DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DE LOS ASOCIADOS

A solicitud de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, AFAREM ha realizado entre sus asociados una encuesta confidencial sobre el estado de la documentación necesaria para el desempeño de la actividad, dada la antigüedad de algunas explotaciones y las diferentes legislaciones que se han ido aplicando a lo largo de la historia, pues el Servicio de Minas la necesita para conocer el estado real de esta documentación y poder darle una solución, en su caso, de modo que prevalezcan los usos mineros, obligando a los planeamientos locales a contemplarlo y así dotar de mayor realismo y utilidad práctica al Plan de ordenación territorial de los recursos minerales de la Región de Murcia. AFAREM presentó en Minas copia confidencial de la documentación.

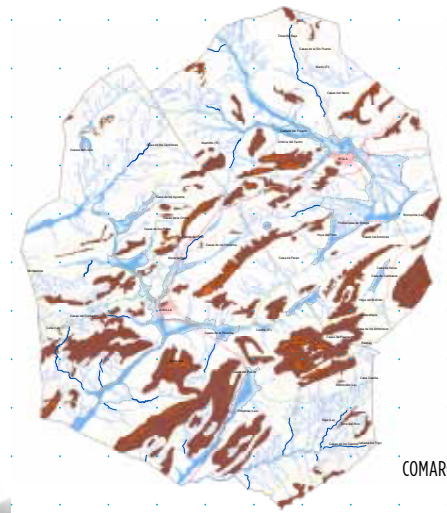
CARTA TIPO CONTRA LA MOROSIDAD PARA REMITIR A LOS CLIENTES

AFAREM ha remitido a los asociados una carta tipo para que puedan a su vez remitirla a sus clientes, informándoles de la legislación contra la morosidad, así como de los plazos de pago máximos obligatorios desde la fecha de recepción del producto.

FECHAS	07.07.10	01.01.11	01.01.12	01.01.13
Pagos entre empresas	85 días	85 días	75 días	60 días
Pagos a proveedores/subcontratistas de constructores de obra civil con contratos vivos con Administraciones (durante 2 años)	120 días	120 días	90 días	60 días
Pagos de Administraciones a contratistas	55 días	50 días	40 días	30 días

ALEGACIONES DE AFAREM A LAS DIRECTRICES Y PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA COMARCA DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

AFAREM está realizando alegaciones frente al proyecto de directrices y plan de ordenación territorial del Altiplano, para conseguir que figuren en el texto una alusión a las futuras directrices de ordenación de los recursos minerales, con el



COMARCA DEL ALTIPLANO

fin de defender los intereses presentes y futuros de las explotaciones mineras, de tal modo que estos también sean protegidos al igual que ocurrió en el caso de las directrices del Noroeste. No dude en enviarnos sus sugerencias. Más información en: www.sitmurcia.com

LAS CANTERAS PUEDEN CONTRATAR A TRAVES DE LAS ETT

En virtud de la reforma por la Ley 35/210, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, de nuevo se puede contratar para la minería a través de las empresas de trabajo temporal.

CAMPAÑA DE ESTUDIO TÉCNICO-MEDICO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS

AFAREM ayudó al Instituto Nacional de Silicosis para llevar a cabo una campaña de estudio sobre la incidencia de la exposición al polvo por los trabajadores de las empresas del árido de nuestra región. Otra parte separada de la investigación

fue dirigida al sector de la roca ornamental, pues allí sí que puede tener especial incidencia la silicosis en



el caso de los talleres de corte.

Esta investigación consistió en un estudio técnico de las condiciones laborales, gratuito y confidencial para la empresa, así como un reconocimiento médico de cada uno de los trabajadores, gratuito y confidencial para ellos. El muestreo se computará como una de las mediciones anuales obligatorias. Según la Orden ITC/2585/2007, de 30 de agosto, por la que se aprueba la Instrucción técnica complementaria 2.0.02 «Protección de los trabajadores contra el polvo, en relación con la silicosis, en las industrias extractivas», cuando los resultados de cada una de las tres últimas muestras cuatrimestrales no hayan sobrepasado el 50% de los valores límites, **la empresa puede solicitar a la Dirección General de Industria Energía y Minas la reducción del número de muestras, a una sola anual durante un período de 3 años.** Así como solicitar a la Sección de Minas, la prórroga de la realización de una muestra anual, al finalizar el período de tres años, cuando ninguna de las tres muestras anuales haya sobrepasado el 50% del valor límite. Más información en: www.ins.com

CTCON REALIZA AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN CANTERAS DE ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

El Centro Tecnológico de la Construcción en colaboración con la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia, realizó una serie de auditorías energéticas en canteras de áridos para la



construcción, cuya finalidad principal ha sido la de dar una perspectiva general de los consumos energéticos devengados de esta actividad minero-industrial, así como plantear las posibles mejoras a implantar con el fin de mejorar tanto la rentabilidad económica del sector como la reducción de la dependencia energética de este y con su consiguiente reducción de emisiones contaminantes generadas.

Más información en: www.ctcon-rm.com

TARJETA PROFESIONAL DE CONSTRUCCIÓN

A partir del 1 de enero de 2012 será obligatorio que todos los trabajadores del sector de la construcción, en el cual se incluyen las empresas del árido, estén en posesión de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC). A partir de esa fecha, ningún trabajador del sector podrá continuar desarrollando su actividad laboral sin estar en posesión de la TPC. Esta tarjeta identificativa avala la experiencia en el sector, la cualificación profesional y la formación recibida. Para obtener la tarjeta todas las personas empleadas en las empresas del sector deben haber recibido la formación mínima obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales. La Tarjeta Profesional de la Construcción la expide la Fundación Laboral de la Construcción, y se puede tramitar a través de FRECOM. No agote el plazo establecido para conseguir esta tarjeta, pues durante los últimos meses del plazo puede producirse una acumulación de solicitudes mayor que la capacidad de su tramitación.

MÁS INFORMACIÓN: <http://www.trabajoenconstruccion.com>



Reuniones de trabajo

- Reunión de la **Junta Directiva** en la cantera de Áridos Cutillas S.A. (02.06.10).
- Reunión de la **Junta Directiva** en la cantera Nuria de Áridos y Transportes, S.A. (07.10.10)
- Reuniones del **Comité de Reforma** de los Estatutos de AFAREM. El Comité de reforma estatutaria de la Junta Directiva, se reunió en diversas ocasiones preparar un borrador de reforma de Estatutos sociales de AFAREM. Se debatieron reformas, se realizaron diversas modificaciones para adaptarlos a la realidad y darles más funcionalidad. La Junta Directiva aprobó por unanimidad el proyecto de modificación de los estatutos para presentarlo para su aprobación a la próxima Asamblea general.

Hemeroteca



La Opinión, 17 de julio



JUNTA DIRECTIVA 02.06



JUNTA DIRECTIVA 07.10

- **Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo**, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público (BOE 24/05/2010. Corrección de errores 25/05/2010 y 26/05/2010)
- **Orden de 19 de mayo de 2010**, de la Consejería de Agricultura y Agua sobre el Plan de Inspección Ambiental de la Actividad Industrial del año 2010 (BORM 25/05/2010)
- **Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio**, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (BOE 17/06/2010. Corrección de errores 18/06/2010)
- **Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio**, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE 23/06/2010)
- **Ley 15/2010, de 5 de julio**, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (BOE 06/07/2010)
- **Orden ITC/2060/2010, de 21 de julio**, por la que se modifica la Instrucción técnica complementaria 02.2.01 “puesta en servicio, mantenimiento, reparación e inspección de equipos de trabajo” del Reglamento general de normas básicas de seguridad minera, aprobada por la Orden ITC/1607/2009, de 9 de junio (BOE 29/07/2010)
- **Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto**, sobre visado colegial obligatorio (BOE 06/08/2010)
- **Ley 35/2010, de 17 de septiembre**, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (BOE 18/09/2010)





SOCIOS COLABORADORES

